

PROYECTO DE DIRECCIÓN

2024-2028

“IES LOS BATANES”

VISO DEL MARQUÉS



ANA VILLEGAS RAMÍREZ

74647851V

ÍNDICE

A. INTRODUCCIÓN.....	2
A.1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	2
A.2. MARCO INSTITUCIONAL:.....	2
A.3. ¿QUIÉNES SOMOS?:.....	3
B. CONTEXTO GENERAL:.....	5
B.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:	5
B.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS:	5
B.3. CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO Y PERSONAL NO DOCENTE:	7
B.4. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO. RECURSOS E INSTALACIONES:	7
B.5. ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CENTRO:	8
C. OBJETIVOS Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN 2024-2028:.....	10
OBJETIVOS GENERALES:	10
D. DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN:	24
D.1 PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.....	24
D.2 EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.	26

A. INTRODUCCIÓN

A.1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Nos presentamos a este proceso de selección de equipos directivos con una gran ilusión y motivación. Nos lo planteamos como un gran reto en el que nos gustaría continuar mejorando nuestra gestión del centro iniciada en los mandatos anteriores.

Pensamos que nuestro proyecto es coherente, compartido y adecuado al contexto y cuenta con las aportaciones de todos los miembros del equipo. Creemos en la participación democrática de toda la comunidad educativa, especialmente a través de sus órganos colegiados, de los órganos de coordinación docente, y de las asociaciones de estudiantes y de familias del centro.

VISIÓN:

El IES Los Batanes es el único centro de Educación Secundaria (ESO y Bachillerato) situado en Viso del Marqués, que da respuesta educativa de la mayor calidad a la población de entre 12 y 18 años de la zona, que, de no existir, los chicos y chicas deberían realizar todos los días un gran desplazamiento para poder llegar a otros centros educativos de otras localidades.

Somos un centro acogedor, abierto al entorno y a la realidad social que nos rodea. Buscamos el **liderazgo compartido** de la comunidad educativa, fomentando el trabajo en equipo y buscando modelos pedagógicos de equidad y transformación metodológica, para conseguir el mayor éxito educativo de nuestro alumnado.

MISIÓN:

No buscamos desarrollar un proyecto basado en objetivos utópicos y programas institucionales de difícil desarrollo que no se adaptan a la realidad de nuestro entorno; sino que nos gustaría ser un **centro en el que se fomente una cultura, política y prácticas más inclusivas**, que valore la diversidad como principio, y que dé respuesta a las necesidades de todo el alumnado, buscando el desarrollo íntegro de nuestro alumnado como personas justas y críticas, fomentando las **fortalezas** de cada uno y ayudándoles a **superar a sus barreras** o dificultades; valorando el esfuerzo y la responsabilidad, para conseguir una educación de calidad para todos y todas. Además, nos gustaría desarrollar en el alumnado, el profesorado y las familias, un **sentimiento de pertenencia** a una comunidad educativa que les atiende, valora y cuida; para que se sientan orgullosos de pertenecer a la misma.

A.2. MARCO INSTITUCIONAL:

- **Ley 7/2010**, de 20 julio, de **Educación de Castilla-La Mancha**, en su artículo 114, establece que la selección, nombramiento y cese de la persona titular de la dirección y, a propuesta de esta, del resto de componentes del equipo directivo, se realizarán de acuerdo con lo establecido en el capítulo IV del título V de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Esta misma Ley 7/2010, de 20 julio, establece en su artículo 115, que la Consejería competente en materia de educación, en la proporción, condiciones y requisitos que determine, valorará el ejercicio de la función directiva en los centros públicos para la provisión de puestos de trabajo en la función pública docente y para las retribuciones durante su mandato y a su conclusión.
- **Ley orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de **Educación**, ha dado una nueva redacción, entre otros, a los artículos 134, 135, 136 y 137 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, referidos al procedimiento de selección de la dirección de los centros

docentes públicos y ha introducido modificaciones en cuanto a los requisitos de los candidatos y a la composición de la comisión de selección. Dicha Ley establece el marco general de regulación en materia de selección y nombramiento del responsable de la dirección de los centros docentes públicos, y establece las competencias del Claustro y del Consejo escolar en este ejercicio.

- **Decreto 89/2021**, de 27 de julio, regula las características y los procesos relativos al **ejercicio de la función directiva** en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 170/2021**, de 29 de noviembre, de la Consejería de educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los **procedimientos de selección, renovación y nombramiento de directores y directoras** de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 29/11/2023**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

A.3. ¿QUIÉNES SOMOS?:

- INMACULADA GARCÍA GONZÁLEZ (Jefa de estudios):

Inmaculada García González, con DNI 75012705-E, es **Licenciada en Psicología y en Psicopedagogía**. Completó su formación con varios cursos realizados en la UNED, como: Orientación educativa e intervención psicopedagógica, La atención a la diversidad: planificación y acción tutorial, Dificultades en el aprendizaje escolar I. Intervención psicopedagógica y la actuación del profesorado en el aula, y Los programas de entrenamiento en habilidades sociales.

Comenzó como Orientadora en 2003, y ha desempeñado su función en distintos centros de Castilla La Mancha. Lleva en el IES Los Batanes con destino definitivo desde el curso 2014-15, donde ejercía como Jefa del Departamento de Orientación hasta el año 2020.

Ha participado en varios **proyectos de Innovación educativa** (Educación para la Salud; Plan lingüístico intercentros; Proyecto + Activa en el IES Los Batanes...), y cuenta con más de 1000 horas de formación según consta en el Registro General de Formación Permanente.

Lleva desarrollando la función de **jefatura de estudios** durante los 4 últimos cursos, con una enorme profesionalidad. Realiza de manera excepcional todas las responsabilidades que su cargo implica: la gestión de la convivencia, el control de las ausencias del personal del centro, la coordinación de diferentes planes y programas, etc. Además, su experiencia y el talante y trato impecable que presenta tanto con los alumnos y alumnas, el profesorado y las familias, son un valor añadido a su calidad como profesional y como jefa de estudios.

➤ JOSÉ LUIS ARBOLEDAS NÁJERA (Secretario):

José Luis Arboledas Nájera, con DNI: 26228648T, nacido 1977 es **Licenciado en Historia y Ciencias de la Música**, y su formación es completada cursando estudios de primer ciclo universitario de Historia del Arte (equivalente a diplomatura) y estudios profesionales de Piano.

En cuanto a su trayectoria laboral como docente, destacar que se inició en el ámbito de las enseñanzas profesionales de música en el Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza en el curso 2000-2001. En el año 2002 supera la oposición para acceder al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en Castilla La Mancha por la especialidad de Música. En el curso 2003-2004 es nombrado funcionario de carrera del citado cuerpo y obtiene destino definitivo en el IES Los Batanes, de Viso del Marqués, manteniendo el mismo desde esa fecha hasta la actualidad.

Ha participado en varios proyectos de innovación educativa, destacando su labor como coordinador del **Proyecto de innovación “Sonido y Escuela. La emisora didáctica”** que se puso en marcha en el curso 2009-2010, en el I.E.S. los Batanes. También ha realizado diversas actividades de formación y perfeccionamiento del profesorado con más de 900 horas según consta en el Registro General de Formación Permanente.

Durante su trayectoria docente ha desempeñado los siguientes cargos: Jefe de departamento (13 cursos), tutor (7 cursos), responsable de actividades extraescolares (3 cursos), miembro del consejo escolar (6 cursos) y **Secretario del Centro** (8 cursos). Desempeña las tareas propias de la secretaria del centro con rigor y seriedad, cumpliendo la normativa vigente, respetando los plazos y procedimientos establecidos, y siempre velando por una gestión transparente, eficiente y coherente de los recursos del centro.

➤ ANA VILLEGAS RAMÍREZ (Directora):

Ana Villegas Ramírez, con DNI: 74647851V, nacida en 1976, es **Licenciada en Biología**, por la especialidad de Zoología. Comienza su trayectoria laboral como docente en 2004, cuando accede al cuerpo como Funcionaria de Carrera, perteneciente al cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Biología y Geología, y con destino en prácticas, en expectativa y definitivo en el IES “Los Batanes” de Viso del Marqués (Ciudad Real) desde dicho curso 2004-2005 hasta la actualidad.

En este centro ha desempeñado los siguientes cargos: Jefa del Departamento de Ciencias Naturales (11 cursos), miembro del Consejo Escolar (8 cursos), Tutora de 3º de ESO (curso 2014-2015) y Directora del centro (8 cursos).

Ha sido la coordinadora del **Proyecto de Innovación Educativa “Ecoescuela”**, que se puso en marcha en el curso 2008-2009, y que se sigue desarrollando en el centro mediante el recurso del Huerto Escolar Ecológico. Participó con sus alumnos de 4º de ESO en el **Proyecto LIFE-Lince Andalucía**, en el año 2010 y por el que recibió reconocimiento por parte de la Junta de Andalucía.

Tiene acreditado el **nivel B2 de inglés**. Ha sido ponente en las I Jornadas provinciales sobre Educación Medioambiental Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, y ha participado en diversas actividades de formación y perfeccionamiento del profesorado con más de 1700 horas según consta en el Registro General de Formación Permanente.

B. CONTEXTO GENERAL:

B.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

El I.E.S. “Los Batanes” se encuentra en Viso del Marqués, un pueblo pequeño de Ciudad Real (de 2256 habitantes (datos del censo del año 2020 aprobado por el Ayuntamiento)), situado a 65 Km. de la capital de la provincia, a 40 Km. de la ciudad de Valdepeñas y lindando con la Provincia de Jaén. Posee una de las Sierras más bonitas y menos deterioradas de España y un término municipal que destaca por su gran extensión.

Los recursos asistenciales y culturales del municipio son reducidos pero mayores de los que se encuentran en localidades de su mismo tamaño. Viso del Marqués cuenta con una Casa de la Cultura, una Biblioteca municipal, el Archivo Nacional de la Marina (sito en el Palacio del Marqués de Santa Cruz, uno de los palacios renacentistas mejor conservados de España), un Museo de Ciencias de la Naturaleza (Mueso AVAN), la Universidad Popular, un Aula de la Naturaleza en el Valle de los Perales y diferentes instalaciones deportivas y de ocio (gimnasio municipal, pistas de pádel, pabellón deportivo y piscina municipal).

A nivel socioeconómico nos encontramos en una comarca típicamente rural, con un sector primario dedicado a la agricultura (olivo y cereal principalmente) y la ganadería (fundamentalmente ganado ovino); un sector productivo poco desarrollado, con un pequeño número de trabajadores de la construcción y algún taller familiar de pequeñas dimensiones. También encontramos un sector de servicios que además de asistir a toda la comarca más próxima, despunta con el cada vez más rentable negocio de la caza, y el turismo rural, sin olvidarnos de la zona de servicios de carretera (zona de parada de los viajeros de la A-4) que tradicionalmente ha sido Almuradiel.

B.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS:

En el curso 2023-24 hay matriculados 131 alumnos y alumnas con edades comprendidas entre los doce y diecinueve años, por lo que la mayoría son pre-adolescentes y adolescentes.

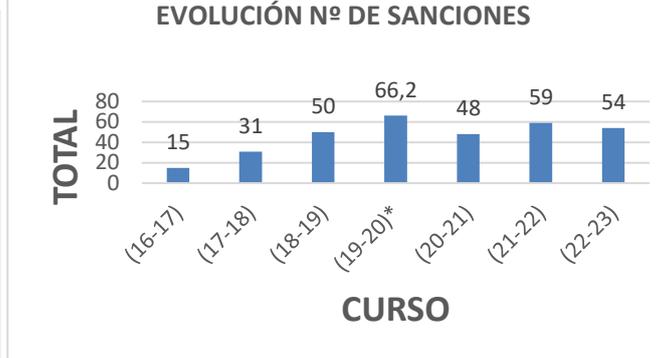
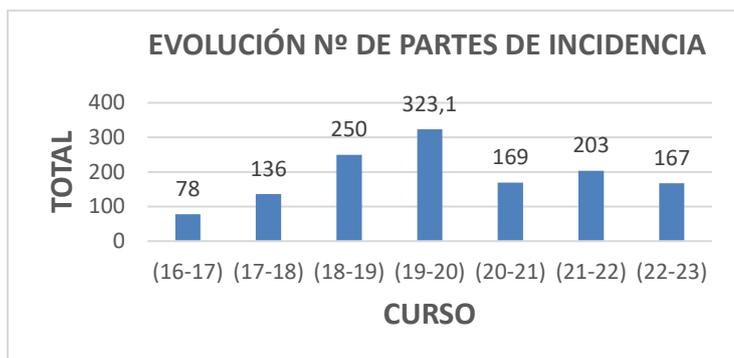
La procedencia geográfica del alumnado se corresponde con las poblaciones de Viso del Marqués, Almuradiel, San Lorenzo, Huertezuelas, Bazán, Venta de Cárdenas, Finca del Santo, Collado de Pisa, Finca de San Bruno, Finca Piqueras Finca Carvajal y Finca Campillo.

Salvo Almuradiel, que es una localidad algo mayor y bien comunicada, los pueblos de Bazán, San Lorenzo y Huertezuelas se encuentran, por su localización geográfica, bastante aislados; en un entorno puramente rural y con muy poca oferta educativa o de ocio. El caso de las fincas, es todavía peor, donde los alumnos y alumnas que habitan en ellas establecen muy pocas relaciones sociales entre iguales.

Situación de la convivencia en el centro:

El clima de convivencia en nuestro Centro es bueno y las relaciones entre los distintos componentes que forman la comunidad educativa son correctas y respetuosas.

Afortunadamente, el número de incidentes graves es mínimo; fundamentalmente, nos encontramos con los habituales problemas de falta de interés del alumnado por el estudio, lo que provoca en el aula situaciones de falta de atención, actos de indisciplina e interrupciones de la clase. Esta situación es más frecuente en los cursos de Educación Secundaria Obligatoria, reduciéndose su incidencia entre el alumnado de Bachillerato. Las faltas de puntualidad o asistencia injustificadas completan el repertorio de incidencias más habituales en el centro.



La mayoría de sanciones impuestas están relacionadas con la falta de motivación y desinterés hacia las tareas académicas, lo que hace que se produzcan conductas contrarias a las normas de convivencia como: la interrupción de desarrollo normal de las clases o actos de indisciplina, la mayoría de ellos leves.

Por otro lado, las medidas correctoras que se desarrollan en nuestro centro, suelen ser: la restricción de determinados espacios del centro, realización de actividades en el aula de convivencia (biblioteca), y en contadas ocasiones, la expulsión del centro (normalmente, de 1 a 3 días) en casos de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro.

Resultados académicos:

Balance final. Curso 22-23. Alumnado que promociona/titula. Comparativa.

	GRUPO	Nº ALUMNOS	ALUMNOS/AS QUE PROMOCIONAN/TITULAN		NO PROMOCIONAN/TITULAN	
			nº	%	nº	%
	1º E.S.O	29	24	83%	5	17%
	2º E.S.O.	23	23	100%	0	0%
	3º E.S.O.	19	19	100%	0	0%
	4º E.S.O.	31	28	90%	3	10%
	1º BCT	8	8	100%	0	0%
	1º BCH	11	10	91%	1	9%
	2º BCN	4	4	100%	0	0%
	2º BCH	3	3	100%	0	0%
CURSO 22-23	TOTAL	128	119	93%	9	7%
CURSO 21-22	TOTAL	125	103	80%	22	18%
CURSO 20-21	TOTAL	132	105	80%	27	20%
CURSO 19-20	TOTAL	143	133	93%	10	7%

En el curso 22-23 alcanzamos una tasa de repetición del alumnado bastante baja, propiciada por la implementación del PROA+ y el programa Titula-S.

Relación con las familias:

Con respecto a las familias, cabe destacar que el nivel socio-económico y cultural es medio-bajo. La mayoría de ellas se dedica al sector servicios o agrario, y contamos con pocos miembros que hayan recibido una educación superior.

Las relaciones Familia-Centro son buenas, aunque demandamos una mayor participación de los padres y madres en las actividades que propone el centro.

Se convocan reuniones generales de tutoría, siendo la participación de las familias del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato bastante escasa.

La participación de los padres y madres mejora considerablemente cuando se les convoca individualmente para tratar asuntos que conciernen exclusivamente a su hijo o hija.

Por lo general, su implicación en el centro es más bien escasa, aunque en los últimos años vemos una mayor participación por parte del AMPA.

Necesidades detectadas en la comunidad educativa y Plan de Mejora:

Tras la realización de una evaluación de diagnóstico de nuestra comunidad educativa en el curso 23-24 mediante DAFO, detectamos una serie de necesidades, entendidas y contempladas en nuestro Plan de Mejora de Centro (PEM) como objetivos singulares de nuestro centro.

Estos objetivos son:

- Favorecer la motivación del alumnado mediante la búsqueda de herramientas metodológicas que despierten el interés hacia el aprendizaje.
- Mejorar el clima convivencia entre el alumnado, mediante el desarrollo de habilidades socioemocionales para el respeto y el cuidado de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Incrementar la participación de las familias en los diferentes procesos del centro.

B.3. CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO Y PERSONAL NO DOCENTE:

El **profesorado** del IES Los Batanes, presenta unas características que perfectamente se ajustan al perfil que apunta el Proyecto Educativo de Centro; como son: organizador del aprendizaje, conocedor del área que imparte, capaz de atender la diversidad, en proceso de autoformación e innovación, capaz de trabajar en equipo, que realiza la acción tutorial, que promueve la formación integral del alumnado, autoevaluador de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y con un estilo de enseñanza democrático.

La plantilla orgánica está integrada por 22 profesores y profesoras que, con el ajuste de los perfiles por especialidades, y la implementación de ciertos programas (PROA, Titula-S), se traduce en 28 profesionales en el centro en el curso 23-24. Esto nos parece suficiente para las necesidades actuales del centro, aunque no nos permite la realización de desdobles en los grupos más numerosos. La plantilla con carácter definitivo se ajusta a las características propias del Centro; lo cual es muy positivo pues la estabilidad del profesorado es un aspecto que siempre repercute en la mejora de la calidad de la educación.

En cuanto a la plantilla de profesores/as eventuales, que cubren las necesidades coyunturales del profesorado, pensamos que es adecuada, pues estas necesidades fluctúan de unos cursos a otros en función de la matrícula de alumnos/as, la elección de optativas, etc.

En cuanto al **personal no docente** existen en nuestro Instituto una plaza de administrativo, dos de ordenanzas y dos de personal de limpieza. Todas las plazas, salvo las de limpieza, están cubiertas por personal con destino definitivo.

B.4. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO. RECURSOS E INSTALACIONES:

El Instituto que disfrutamos hoy, fue construido hace más de 30 años para transformar una sección delegada de Formación Profesional en un nuevo I.E.S. acorde con la reforma educativa.

Consta de un edificio principal, un gimnasio que forma edificio aparte y 2 pistas polideportivas; el resto se constituye por patios y zonas de jardín.

El edificio principal alberga las siguientes dependencias:

- Planta baja: Oficinas, conserjería, despachos para equipo directivo, dos salas de profesores, despacho de la Orientadora, sala de tutorías con familias/ sede del AMPA, salón de actos, biblioteca, cafetería, aseos y casa del conserje.
- Primera planta: En ella se sitúan 8 aulas específicas para cursos y otras específicas de materias, como: laboratorio de Ciencias y aula de Informática, completando esta planta los aseos para alumnos y alumnas.
- Segunda planta: Compuesta por 6 aulas específicas para cursos, (debiendo aclarar que estas 6 aulas no reúnen condiciones para superar la capacidad de 15 alumnos por cada una de ellas). También componen esta planta aulas específicas de materias como son: Taller de Tecnología, aula de Dibujo técnico, aula de Música, aula de Plástica, Laboratorio de Idiomas y aula de Medios Audiovisuales. Completan la planta, el Aula Althia, el aula de la maestra de PT y los aseos para alumnos y alumnas.

En la actualidad la capacidad del centro permitiría albergar dos grupos por cada nivel educativo, de 1º ESO a 2º Bachillerato.

B.5. ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CENTRO:

La escuela siempre ha sido el reflejo de la sociedad, y ésta está siempre en permanente transformación por lo que los modelos de organización de un centro escolar no pueden ser rígidos. La llegada de otras culturas a las aulas, el cambio de estructura familiar, la evolución tecnológica, los cambios en la propia legislación, etc., obligan a establecer una estructura flexible y coherente siempre al servicio de los fines educativos en la que se desarrollen en las mejores condiciones los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La gestión de un Centro escolar debe ser ágil, eficaz, racional, coherente y transparente. Agilidad para que la burocracia no resulte un obstáculo a la educación, eficaz para lograr la consecución de los objetivos fijados, coherencia para adaptarse a las características del alumnado, el entorno, el profesorado, los recursos, etc. y transparencia para transmitir confianza a todos los sectores de la comunidad educativa.

Pretendemos una **gestión de centro democrática y participativa** en la que padres, madres, profesores y profesoras, alumnos y alumnas, y personal no docente participen y colaboren de manera real y efectiva en la vida y funcionamiento del centro, respetando en todo momento las leyes y normas aprobadas.

Así pues, podemos resumir la organización interna del centro con los siguientes órganos de gobierno:

1. Equipo directivo:

Pensamos que el equipo directivo debe propiciar la creación de un tipo de gestión y de dirección escolar basado en fomentar y garantizar procesos participativos, en un clima de respeto y convivencia. En estos procesos de participación se ha procurado la presencia, en los órganos de gobierno, de una representación amplia de cada uno de los sectores que interviene en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Así pues, el equipo directivo debe ser un dinamizador de la institución educativa, que actúa como representante directo de la Administración para velar por el cumplimiento y el respeto a los principios recogidos en la Constitución y en las leyes.

El desarrollo del currículum, la gestión de los recursos personales, materiales y funcionales, el gobierno del centro y las relaciones con el entorno son, en general, las funciones principales de un equipo directivo.

El equipo directivo es la figura representativa del Centro que asume responsabilidades ante la Administración y los distintos sectores que conforman la comunidad educativa. Creemos firmemente en ese concepto de dirección y nuestro talante flexible, dialogante y democrático hace que encajemos en ese perfil.

2. Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP):

Representada por el Equipo directivo y los Jefes de cada uno de los Departamentos didácticos. Consideramos que son una pieza clave en la organización y el funcionamiento del Centro, ya que hacen de enlace entre la Administración educativa, el Equipo directivo y el resto del profesorado del claustro. Además, la CCP promueve la coordinación pedagógica entre los distintos departamentos y la coordinación entre éstos y los tutores de 6º de E.P, lo que es fundamental en todo proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las sesiones de CCP está fijadas desde principio de curso en nuestro calendario escolar. De manera, que todos los jefes de departamento, tienen en cuenta y con antelación cuando van a tener lugar dichas reuniones, lo que permite organizar mejor nuestro trabajo.

También se elabora al comienzo de curso un calendario de reuniones de coordinación con los CEIP adscritos al centro para aunar criterios en materias como lengua, inglés, matemáticas, CCSS y CCNN.

3. Claustro de profesores/as:

Está formado por todo el personal docente del Centro. Es una vía muy importante de información, comunicación y participación. De este órgano salen, por un lado, los miembros de la CCP (Jefes de departamento) y por otro, los Responsables de los siguientes ámbitos:

- Responsable de formación y transformación digital
- Coordinador de prevención y riesgos laborales
- Responsable de actividades complementarias y extracurriculares
- Responsable de Plan de Lectura y Biblioteca
- Coordinador de Bienestar y protección

Pensamos que es fundamental buscar la idoneidad del perfil de cada profesor/a a la hora de asignar estas responsabilidades; e intentaremos nos asignarlas a los docentes que ya sean Jefes de departamento.

Por otro lado, vemos la necesidad de fijar desde principio de curso las reuniones del Claustro de profesores/as en nuestro calendario escolar; al igual que hemos hecho con las sesiones de CCP.

4. Consejo escolar:

Este órgano está representado por todos los sectores que forman la comunidad educativa, por lo que pensamos que tiene una labor muy importante. Valoramos mucho las críticas constructivas y la aportación de los padres y madres, alumnos/as y representantes del Ayuntamiento, a la hora de consensuar decisiones, hacer propuestas, valorar presupuestos, etc. Todo esto nos permite llevar a cabo una gestión más democrática del centro.

5. Junta de delegados/as:

Su función es fundamentalmente hacer de enlace entre el alumnado y el Equipo Directivo y el Consejo Escolar, elevando propuestas para la elaboración del Proyecto Educativo, la PGA, los horarios, el NCOF, actividades extraescolares, etc. e informando al alumnado, sobre los aspectos tratados en el Consejo Escolar animándolos a presentar propuestas en el mismo.

Al principio de curso, una vez elegidos los delegados/as de cada clase, se reúnen con la Jefa de estudios, la cual les explica las normas de la junta de delegados y se elige un presidente/a de la misma y un secretario/a.

Deberíamos fomentar una mayor autonomía de este órgano, animándoles a realizar más reuniones para tener mejor informados a sus compañeros/as del consejo escolar y puedan presentar más propuestas al mismo.

Pensamos que, gracias a este órgano, iniciamos a los alumnos y alumnas en el funcionamiento democrático característico de nuestra sociedad.

6. AMPA (Asociación de Madres y Padres de Alumnos):

En los últimos años se ha producido una mayor implicación de esta asociación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos/as, así como en la dinámica del centro, ya que existe un mayor número de padres y madres asociados y éstos participan de forma más activa, coordinándose con el centro en la realización de ciertas actividades como préstamo de libros de lectura, talleres y charlas para el fomento de valores.

Disponen en el centro de un pequeño despacho en el que reunirse y hacer sus gestiones; así como un almacén para el banco de libros de lectura. Existen unas relaciones bastante fluidas entre el centro y el AMPA y las reuniones son más o menos periódicas.

C. OBJETIVOS Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN 2024-2028:

Una vez analizado el contexto general y los aspectos organizativos del centro, proponemos ahora una serie de objetivos y planes de actuación que dirigirán nuestro proyecto de dirección en los años venideros:

OBJETIVOS GENERALES:

1. Mejorar la participación y el funcionamiento de los órganos colegiados y de coordinación docente.
2. Diseñar estrategias para la mejora del rendimiento académico del alumnado.
3. Conseguir la inclusión educativa y la atención a la diversidad de todo el alumnado.
4. Prevenir el absentismo escolar y el abandono educativo temprano.
5. Fomentar el buen clima de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa invitando a la participación activa de todos los sectores implicados.
6. Promover la mediación escolar en la resolución de conflictos.
7. Fomentar la igualdad, la tolerancia y el respeto a la diversidad entre el alumnado.
8. Mejorar las relaciones con el entorno, las familias, otras instituciones y organismos y la administración educativa.
9. Mejorar y aprovechar todos los recursos, instalaciones y servicios del centro para permitir la buena organización y funcionamiento del mismo.
10. Fomentar la formación e innovación educativa para la mejora de la calidad de la enseñanza.

ÁMBITO 1: COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, Y EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	
OBJETIVO 1: MEJORAR LA PARTICIPACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN
A. Fomentar el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas de todos los departamentos, para que se ajusten a la normativa vigente y a los principios recogidos en el Proyecto educativo del centro.	<ul style="list-style-type: none"> - Invitar a los jefes de dpto. a seguir el guion de programación didáctica elaborado y consensuado en CCP. - Difundir las programaciones didácticas a través de la web del centro, informando además al alumnado y las familias. - Elaborar el Informe del Análisis y valoración de los resultados académicos de cada evaluación para revisar/modificar las PP.DD. a partir de los resultados obtenidos. - Realizar un seguimiento de las propuestas de mejora establecidas en cada evaluación.
B. Potenciar la Comisión de Coordinación Pedagógica para conseguir la coordinación pedagógica entre los departamentos y aumentar la calidad educativa del centro.	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer de las CCPs momentos de encuentro en los que compartir experiencias metodológicas, instrumentos de evaluación, coordinar actividades conjuntas y consensuar criterios pedagógicos. - Fechar las sesiones de CCP en nuestro calendario escolar. - Fomentar, recoger y valorar las aportaciones del profesorado a través de las reuniones de la CCP para darle a estas reuniones un valor más allá del meramente informativo.
C. Fomentar la coordinación entre los distintos departamentos , intentando consensuar estrategias metodológicas, así como, instrumentos y herramientas de evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento de las metodologías activas, el DUA y el aprendizaje cooperativo como medidas que permitan el aprendizaje competencial de todo el conjunto del alumnado. - Puesta en común en CCP y Claustros de estrategias metodológicas que puedan enriquecer la labor docente y aunar criterios. - Utilización de herramientas eficaces que nos permitan hacer una evaluación real con el fin de obtener una mayor coherencia en los resultados obtenidos por el alumnado y los departamentos didácticos.
D. Seguir elaborando un calendario general de centro como elemento planificador del curso escolar.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un calendario general de evaluaciones, sesiones de CCP, Claustro y Consejo escolar; celebración de “días D”, así como de cualquier otra actividad que intervenga en el proceso de enseñanza- aprendizaje, y exponerlo en los tablones de anuncios y la web del centro.

<p>E. Promover una mayor participación de los miembros del Claustro y el Consejo escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pasar de unas sesiones prácticamente informativas, a solicitar la participación activa de todos los miembros, mediante formularios y encuestas, así como fomentando el debate, valorando las aportaciones y propuestas del profesorado y demás sectores.
<p>OBJETIVO 2: DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO</p>	
<p>A. Implementar nuestro Plan de Mejora del Centro (Programa PROA+) para todo alumnado que permita dar respuesta a las necesidades detectadas, para la mejora de los resultados escolares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación del <u>Plan de Actividades Palanca</u> del centro: refuerzo educativo, plan de formación de centro, plan para el desarrollo de las competencias socioemocionales del alumnado. - Intentar hacer dos unidades para cada grupo de 1º y 2º de ESO, siempre que sea posible, para mejorar el clima de convivencia en ambos grupos. - Fomentar el uso de un calendario de exámenes consensuado por profesorado, alumnado y Jefatura de estudios, para evitar coincidencias y saturaciones. - Poner en práctica los acuerdos metodológicos consensuados en CCP para mejorar el rendimiento del alumnado, haciendo un seguimiento y evaluación de la implementación de los mismos. - Ir normalizando la presencia de otro profesor/a en el aula como medida de apoyo/refuerzo, y para docencia compartida. - Intercambiar ideas y estrategias en el seno de la CCP para favorecer la transición del alumnado de Primaria a la ESO.
<p>B. Implementar el Programa Titula-S+ (VI Plan para el Éxito Educativo+)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la <u>docencia compartida</u> en determinadas materias de 1º y 2º ESO, como estrategia para la eliminación de barreras y el logro del éxito escolar del alumnado.
<p>C. Aumentar la competencia digital del alumnado y el profesorado incluyéndola en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar el <u>Plan Digital de centro</u>, para la mejora de la competencia digital de todo el alumnado y el profesorado. - Facilitar el acceso y manejo de las TICs a todos los miembros de la comunidad educativa (Plan de Formación de centro). - Potenciar el uso de las aulas de informática y Althia, aprovechando los nuevos equipos adquiridos. - Fomentar el uso de la plataforma EducamosCLM por parte de toda la comunidad educativa como recurso (Aulas virtuales) y como vía de comunicación con las familias y el profesorado.

<p>D. Potenciar los proyectos de innovación educativa, que se desarrollan en el centro (Ecoescuela, Emisora escolar, Enseñanza de las Matemáticas mediante las TICs, Arte, Aprendemos conviviendo, El Palacio del Viso en tus manos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Retomar los proyectos de innovación que están integrados en el proyecto educativo para trabajarlos de manera interdisciplinar, contemplándolos en las PP.DD. - Fomentar las <u>competencias STEAM</u> entre el alumnado mediante el desarrollo de proyectos innovación. - Fomentar el trabajo interdisciplinar entre materias afines. - Facilitar los recursos materiales necesarios para tal fin.
<p>E. Mejorar la competencia lectora del alumnado de la ESO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar el <u>Plan de lectura</u> del centro, contemplándolo en las PP.DD. y desarrollando las actuaciones previstas desde todas las materias.
<p>F. Potenciar y apoyar al “Aula de cine” del IES Los Batanes como herramienta enriquecedora del proceso de enseñanza-aprendizaje y para el desarrollo de las competencias clave del alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir materiales y recursos para el Aula de cine. - Coordinar y apoyar de los proyectos que se planteen. - Incluir de una hora complementaria en el horario de los coordinadores del Aula de cine, siempre que sea posible.
<p>G. Aprovechar todos los recursos del centro para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un <u>Aula Digital flexible</u> en el centro, con los recursos proporcionados por la Consejería, así como los obtenidos por el centro gracias al Grupo de Trabajo de Transformación Digital realizado el curso 22-23. - Fomentar el uso del <u>Laboratorio</u> de ciencias como recurso motivador y como espacio en el que realizar experiencias STEAM con el alumnado. - Potenciar el uso de la <u>Biblioteca</u> desde los distintos departamentos. - Aumentar el fondo bibliográfico de la biblioteca del centro, siempre que sea posible, a partir de las sugerencias del profesorado y el alumnado, animando a la implementación del Plan de Lectura del centro.
<p>OBJETIVO 3: CONSEGUIR LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE TODO EL ALUMNADO</p>	
<p>A. Facilitar el tránsito de Educación Primaria a Educación Secundaria, continuando la coordinación entre el IES y los CEIP para aunar criterios en ciertas materias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Seguir desarrollando el <u>Plan de Transición de Etapas</u>, mediante la coordinación de Centros, en el que se establecen reuniones periódicas entre los profesores de 6º de EP y los Jefes de Departamento del IES de las materias troncales, orientadores y equipos directivos para coordinar criterios metodológicos, instrumentos evaluación, la profundidad de contenidos, realización de actividades conjuntas, etc. - Establecer un calendario de reuniones a lo largo del curso.

	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la coordinación entre los equipos de orientación del IES y los CEIP para seguir líneas de trabajo comunes en la atención de alumnos/as con dificultades. - Traspase de información por parte de los colegios, del alumnado de nueva matrícula.
B. Dar a conocer las medidas de atención a la diversidad a alumnado, profesorado y familias e implementarlas según corresponda.	<ul style="list-style-type: none"> - Informar sobre todas aquellas medidas promovidas por la Consejería de Educación, medidas de inclusión a nivel de centro, de aula, individuales y extraordinarias, que permitan atender a toda la diversidad de alumnado que existe en el centro. - Poner en marcha todas estas medidas para fomentar la calidad educativa y el éxito educativo del alumnado. - Seguir potenciando el papel de la orientadora y la PT en la coordinación con el profesorado para el seguimiento periódico de los alumnos/as con necesidades.
C. Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje y al desarrollo integral del alumnado a través de la acción tutorial y orientadora dirigida a los tres sectores de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento especializado a alumnado, familias y órganos de coordinación docente, en todos aquellos aspectos que sean requeridos. - Elaboración, aplicación y evaluación del plan de acción tutorial, fomentando la <u>educación en valores</u> y la <u>orientación académico y profesional</u> del alumnado.
D. Implementar el Plan de Acogida del centro recogido en el Proyecto educativo y en el PAP.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar todas las medidas encaminadas a favorecer la acogida de nuevo alumnado y profesorado en el centro. - Crear una "<u>Comisión de bienvenida</u>" para el alumnado que se incorpora una vez iniciado el curso, para favorecer su integración y la relación entre iguales; e incluir sus funciones en el NCOF.
OBJETIVO 4: PREVENIR EL ABSENTISMO ESCOLAR Y EL ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO	
A. Prevenir, intervenir y realizar seguimiento del absentismo escolar.	<ul style="list-style-type: none"> - Concienciación a las familias de la importancia de la educación, como medida preventiva del absentismo escolar, informando sobre las repercusiones del absentismo tanto a nivel académico como legal. - Comunicación de las faltas de asistencia a las familias (vía EducamosCLM y correo ordinario). - Activación del <u>protocolo de absentismo escolar</u> cuando sea necesario.

	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación y coordinación con otros organismos, centros, servicios o instituciones implicados en la prevención del absentismo escolar: Servicios Sociales, Inspección educativa...
B. Seguimiento personalizado de los alumnos/as con materias pendientes de otros cursos como medida para prevenir el fracaso escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar los acuerdos tomados en CCP a este respecto. - Elaboración de Planes de Trabajo para alumnos/as con materias pendientes para entregar a principio de curso. - Control y seguimiento continuado por parte de los Jefes/as de Departamento de todo el proceso de evaluación de estos alumnos/as. - Información continuada a las familias a través de EducamosCLM
C. Desarrollar nuestro Plan Estratégico de Mejora, elaborado dentro del Programa PROA+, y el programa Titula-S para conseguir el éxito educativo de nuestro alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> - Detectar las barreras para el aprendizaje de nuestro alumnado. - Desarrollar <u>programaciones de aula</u> basadas en el refuerzo inclusivo, la docencia compartida y la aplicación de los principios del DUA. - Establecer contacto con los responsables de la UAO para la mejor atención del alumnado vulnerable o en riesgo.

ÁMBITO 2: GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD

OBJETIVO 5: FOMENTAR EL BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA INVITANDO A LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE TODOS LOS SECTORES IMPLICADOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN
A. Lograr que los nuevos integrantes de la Comunidad Educativa (profesores/as, alumnos/as y personal) se integren con naturalidad en la vida del Centro para conseguir con prontitud el clima y el ritmo de trabajo adecuado para desarrollar la labor educativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones individualizadas a principio de curso, con los nuevos miembros del Claustro para informar sobre la dinámica y organización del centro. - Jornada de puertas abiertas para los alumnos y alumnas de 1º ESO. - Elaboración consensuada de las normas de aula por parte del alumnado. - Conocimiento de las NCOF del centro por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
B. Diseñar estrategias que favorezcan la mejora de la convivencia en 1º y 2º de ESO, y en todo el centro, en general, fomentando el desarrollo de las competencias socio-emocionales del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> - Consensuar medidas para reducir la conflictividad en las aulas. - Unificar criterios entre el profesorado para aplicar en el aula y ser rigurosos en el cumplimiento de las normas de aula. - Desarrollo de las competencias socio-emocionales en el aula, mediante la implementación del <u>Programa “Dulcinea” de Educación Emocional</u>, como actividad palanca dentro de nuestro Plan Estratégico de Mejora.

	<ul style="list-style-type: none"> - Implicar más a las familias.
C. Desarrollo de los Patios activos e inclusivos como medida de fomento de la participación y la convivencia, respetando los principios de igualdad y paridad, en la medida de lo posible.	<ul style="list-style-type: none"> - Proponer diversidad de actividades y espacios en los que pasar el tiempo de recreo, fomentando la participación y la convivencia. - Crear nuevos espacios en el centro en los que poder jugar a juegos de mesa por equipos. - Crear el Club de lectura y el Club de arte como iniciativas en las que el alumnado puedan compartir sus gustos e intereses.
D. Dar publicidad entre todos los sectores a las NCOF actualizadas cada año.	<ul style="list-style-type: none"> - Publicar NCOF en la web del centro. - Trabajar este documento en las tutorías con el alumnado, sobre todo lo relacionado con los códigos de conducta y las normas de clase.
E. Potenciar el uso de la plataforma EducamosCLM entre el profesorado, el alumnado y sus familias.	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de EducamosCLM como recurso dentro del aula, así como para comunicación interna entre los miembros del claustro y también como vía de comunicación con las familias.
F. Potenciar el funcionamiento de la Junta de Delegados/as .	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la realización de un mayor número de reuniones a lo largo del año para que mantengan bien informados a todos los alumnos/as y puedan llevar más propuestas al Consejo escolar. - Reconocer la labor de los delegados y delegadas de curso.
G. Fomentar la participación de las familias en la convivencia del centro.	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de talleres y charlas para familias por parte de profesionales. - Jornada de puertas abiertas para familias de 1ºESO y presentación del centro, organización y funcionamiento por parte del equipo directivo. - Insistir en la importancia de las reuniones iniciales con los tutores/as, así como de las reuniones individualizadas para el seguimiento de sus hijos/as, y otras reuniones organizadas por el equipo directivo (proceso de admisión, talleres manejo Papás, trámites para la gestión de las subvenciones a los libros de texto, etc.) - Incluir un punto para el AMPA en todas las sesiones de Consejo escolar para tratar sugerencias, demandas, etc. por parte de las familias. - Reuniones extraordinarias entre el equipo directivo, orientadora y tutor/a con las familias de un curso concreto.

	<ul style="list-style-type: none"> - Invitar a las familias a las actividades complementarias que se realicen en el centro.
OBJETIVO 6: PROMOVER LA MEDIACIÓN ESCOLAR EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	
A. Incorporar dentro del ámbito de la Tutoría de la ESO actuaciones encaminadas al desarrollo de habilidades que potencien la mediación en la resolución de conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer al alumnado los pasos a seguir en la mediación en la resolución de conflictos recogidos en nuestro NCOF. - Implicar al alumnado en estas estrategias fomentando el diálogo en la resolución de conflictos.
B. Incorporar talleres en materia de mediación escolar para el alumnado dentro del Plan de Formación de centro.	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar charlas y talleres a impartir por profesionales especializados en mediación y resolución de conflictos.
OBJETIVO 7: FOMENTAR LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD ENTRE EL ALUMNADO	
A. Seguir implementando nuestro Plan de Igualdad, convivencia y respeto a la diversidad , impulsando la educación en valores en nuestro alumnado, tanto desde la tutoría como desde las diferentes materias.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de un programa de charlas, repartidas por cursos y trimestres, sobre prevención y sensibilización sobre acoso escolar, adicciones, violencia de género, menores “trans”, diversidad sexual y de género, etc. llevadas a cabo por parte de distintos organismos o asociaciones, demostrando la posición contraria del centro a la discriminación por LGTBI fobia y contra cualquier tipo de violencia por razón de identidad y/o expresión de género u orientación sexual. - Desarrollar actividades para la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad del centro, implicando al alumnado, profesorado y familias. - Facilitar la inclusión de los alumnos/as en el grupo y fomentar su participación, desarrollando habilidades que posibiliten una mejor interacción social mediante el programa para el <u>desarrollo de las habilidades y destrezas sociales</u>, de toma de decisiones y de mejora de la convivencia del Dpto. de Orientación.
B. Fomentar hábitos de comportamiento democrático educando a los alumnos en el ejercicio de la tolerancia y la libertad, dentro de los principios democráticos de la convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión en el Plan de Acción tutorial del centro, actividades que fomenten la Coeducación, la integración y no discriminación de las personas con discapacidad, el derecho a la diferenciación y la diversidad, y la educación

	como compensación, evitando desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, étnicos o de otra índole.
--	---

ÁMBITO 3: RELACIONES CON EL ENTORNO, COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES	
OBJETIVO 8: MEJORAR LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES, ORGANISMOS Y LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN
A. Mantener el horizonte de las relaciones del centro con las diferentes instituciones del entorno a través de las sesiones del Consejo Escolar Municipal .	<ul style="list-style-type: none"> - Proponer una mayor colaboración con el Consejo Escolar Municipal. - Establecer un calendario de reuniones anuales y coordinar actividades conjuntas. - Solicitar todas aquellas demandas que el Ayuntamiento pueda proporcionar al IES en beneficio del alumnado y sus familias. - Colaborar con el Ayto. de Viso del Marqués en su iniciativa de implantar nueva oferta educativa en nuestra localidad.
B. Mantener el contacto con los Servicios Sociales de la localidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Detección, prevención y actuación conjunta en aquellas familias en situación de riesgo o las más desfavorecidas; así como en los informes de absentismo.
C. Fomentar la participación de las familias en la dinámica del centro.	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor colaboración con el AMPA “Los Molinillos” a través del Consejo escolar, sugiriéndoles su participación en la elección de las actividades a tratar en tutorías, libros de texto y lecturas obligatorias, celebración de los días “D”, talleres para familias, etc. - Fomento de la participación de las familias en la convivencia del centro, gracias a la colaboración de la directiva del AMPA en la organización de las actividades propuestas por el centro. - Organizar actividades complementarias dentro del horario lectivo en las que puedan participar también las familias, como los “Premios a la Comunidad Educativa”, marchas solidarias, rutas de senderismo, etc. - Dar mayor publicidad, difusión e información a las familias sobre todas las actividades que se lleven a cabo en el centro.

<p>D. Desarrollar medidas para la implicación y el compromiso del alumnado y las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con el tutor/a para el seguimiento individual alumno/a y con la familia. - Reuniones de seguimiento con el Dpto. de Orientación en casos de alumnado con mayor vulnerabilidad social o riesgo de fracaso escolar o absentismo. - Implementación de los contratos de compromiso educativo con el alumnado, así como las hojas individuales de seguimiento del alumnado. - Ofrecer Jornadas de formación para las familias.
<p>E. Seguir desarrollando el Plan de Transición de Etapas mediante el Plan de coordinación entre centros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de calendario de reuniones. - Crear las comisiones de trabajo para las distintas materias. - Programación de objetivos y actividades comunes. - Evaluación y seguimiento.
<p>F. Aprovechar los recursos que nos ofrecen instituciones del entorno, como el Archivo de la Marina y el museo AVAN de Ciencias de la Naturaleza, el centro AFA (Alzheimer), etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar estos recursos en las actividades complementarias de los distintos departamentos didácticos. - Poner en marcha todas aquellas actividades encaminadas a la formación de nuestros alumnos/as. - Establecer contacto periódico con el Conservador del Palacio y con la Directiva del Museo AVAN para informar sobre exposiciones, actividades, talleres, etc. - Continuar con la elaboración de la APP Móvil sobre el Palacio del Marqués de Santa Cruz.
<p>G. Mantener el contacto con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de charlas y talleres para alumnado y familias. - Colaboración mutua ante situaciones conflictivas, etc.
<p>H. Mantener las relaciones con el Centro de Salud de la localidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer comunicación fluida con los profesionales sanitarios del consultorio del Viso para todas aquellas cuestiones relacionadas con la salud de nuestro alumnado. - Realización de actividades formativas en el IES tanto para el alumnado como para el profesorado.
<p>I. Colaborar con la Universidad de CLM</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Seguir participando en el proyecto de investigación “Dulcinea de Educación emocional” llevado a cabo por investigadores de la Facultad de Educación de Ciudad Real. - Solicitar la impartición de charlas por personal de la Universidad dirigidas al alumnado de 2º de Bachillerato (inscripción, EVAU, etc.)

<p>J. Colaborar con la Administración educativa y el Servicio de Inspección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar en tiempo y forma todos aquellos procedimientos relacionados con los procesos de admisión del alumnado, ayudas para materiales curriculares, procesos de evaluación, instrucciones para el desarrollo del curso, funcionamiento del transporte escolar, etc. - Participación en las actuaciones prioritarias del SIE, información sobre las faltas de asistencia, los resultados escolares, etc. - Informar planes, programas, normativa, etc. - Cumplimiento de los compromisos adquiridos por el centro con la Administración educativa (PROA+, Plan éxito educativo+) - Mantener las relaciones con los DTDR asignados por la Consejería para el desarrollo del Plan Digital de centro. - Solicitar asesoramiento sobre normativa, convivencia, ejecución de planes y protocolos (acoso), gestión de recursos, realización de obras, etc.
---	--

ÁMBITO 4: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS DEL CENTRO

OBJETIVO 9: MEJORAR Y APROVECHAR TODOS LOS RECURSOS, INSTALACIONES Y SERVICIOS DEL CENTRO PARA PERMITIR LA BUENA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MISMO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN
<p>A. Solicitar a la Administración educativa aquellos perfiles profesionales que mejor se adapten a las necesidades del centro, garantizando en la medida de lo posible, la continuidad del profesorado con destino definitivo, evitando los desplazamientos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ajustar el cupo de profesorado asignado por la Administración a las necesidades reales del centro buscando siempre la mejora de la calidad educativa del centro.
<p>B. Buscar aquellos perfiles personales que mejor se adapten a cada puesto de responsabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Otorgar los puestos de responsabilidad del centro teniendo en cuenta las competencias profesionales de los miembros del claustro, así como su disponibilidad horaria.
<p>C. Fomentar la coordinación entre el Dpto. de Orientación, la maestra PT y los profesores/as con alumnado con barreras de aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Permitir momentos de encuentro entre los profesionales para actualizar, desarrollar y evaluar los Planes de Trabajo del alumnado con NEAEs. - Solicitar la intervención de la maestra de Audición y Lenguaje para el alumnado que lo necesite.

<p>D. Facilitar el uso y aprovechamiento de las aulas de informáticas del centro por parte del profesorado como herramientas dentro del proceso de E-A.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un cuadrante de uso de las aulas de informática y aula Althia, potenciando su uso desde todas las materias, no solamente desde las materias de las TIC. - Permitir el desarrollo del PIE “Enseñanza de las matemáticas mediante recursos informáticos” (WIRIS, Geogebra...) dándole prioridad en el uso de dichas aulas. - Aprovechar los nuevos equipamientos informáticos del centro para desarrollar la competencia digital en el alumnado.
<p>E. Seguir manteniendo actualizada la página web del centro y dar publicidad de las actividades y eventos del IES a través de nuestras RR.SS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción de nuevos datos, noticias, documentos, información a familias... - Usar las RRSS del centro como ejemplo de buenas prácticas de uso seguro de internet.
<p>F. Aprovechar los espacios exteriores del edificio como recurso (jardines, pistas deportivas...)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar el PIE “Ecoescuela” mediante el huerto escolar ecológico del centro. - Mantener en buen estado las pistas deportivas para su aprovechamiento en los recreos y en la materia de Educación física. - Instalar más mesas de ping-pong para el fomento de la actividad física durante los recreos. - Instalar unas mesas de madera en la zona arbolada del patio para realizar juegos en el recreo que fomenten la igualdad entre chicos y chicas y el desarrollo de ciertas habilidades.
<p>G. Fomentar y dinamizar el uso la Biblioteca del Centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de una comisión de alumnos/as para apoyar la labor del responsable. - Organización de actividades para Tutorías y día del Libro. - Creación de un fondo bibliográfico digital. - Creación de un espacio reservado para Coeducación e igualdad.
<p>H. Seguir apostando por la búsqueda de la mejora energética del centro en cuanto a sostenibilidad, eficiencia y respeto al medioambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisión del estado de las placas solares. - Mejora de la caldera de la calefacción. - Búsqueda de compañías eléctricas que nos den mejor resultado - Asesoramiento técnico de A&T Asociados para apostar por la mejor gestión energética del centro,

I. Evaluar permanentemente el aspecto de las instalaciones del centro y detectar las necesidades de los departamentos.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el estado de las aulas y dependencias del centro que lo necesiten. - Mantener actualizado el inventario del centro y completarlo, en la medida de lo posible, con las demandas de los departamentos didácticos. - Favorecer el buen funcionamiento del servicio de fotocopias, así como del de Administración y del PAS.
J. Lograr que todos los alumnos/as con derecho dispongan de transporte escolar y conseguir que éste se desarrolle con normalidad a lo largo de todo el curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de rutas a la Administración. - Carta informativa a las familias usuarias del transporte y reunión con los alumnos y alumnas para recordar normas de convivencia. - Informar sobre posibles incidencias.
K. Facilitar a las familias los trámites para la gestión de las subvenciones a los libros de texto , agilizando el proceso de adjudicación de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> - Información a las familias de todo el proceso. - Compra, adjudicación y entrega de libros de texto. - Control de recogida de los mismos al finalizar el curso.

ÁMBITO 5: LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO 10: FOMENTAR LA FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN
A. Impulsar la formación del profesorado para estimular la innovación e investigación educativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Dar publicidad a las propuestas del CRFP (Centro regional de formación del profesorado) y otras entidades educativas promotoras de la formación docente. - Potenciar la labor del responsable de Formación del Centro (detección de las necesidades formativas del profesorado, coordinación de las actividades formativas, etc.)
B. Animar a la realización de actividades formativas a nivel interno del centro (seminarios, grupos de trabajo...).	<ul style="list-style-type: none"> - Detectar las necesidades formativas del profesorado (cuestionario inicio curso) e intentar dar respuesta a las mismas a nivel interno. - Implementar el Plan de Formación de centro como estrategia dentro del Plan de Mejora del centro. - Fomentar el uso de las nuevas tecnologías en la totalidad del profesorado para mejorar la Competencia digital docente.

	<ul style="list-style-type: none"> - Conseguir una unificación de criterios en las estrategias metodológicas y de evaluación para mejorar el rendimiento y la convivencia.
<p>C. Solicitar y desarrollar Proyectos de Innovación educativa que den respuesta a las necesidades de nuestro alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo los Proyectos de innovación educativa integrados en el Proyecto Educativo de centro. - Continuar con el proyecto “Formación en competencias STEAM” (solicitado como proyecto de innovación), incluyendo otras metodologías y recursos.
<p>D. Fomento de las metodologías activas, el DUA y el aprendizaje cooperativo como medidas que permitan el aprendizaje competencial de todo el conjunto del alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer formación al profesorado mediante talleres y ponencias internas en el centro. - Compartir experiencias metodológicas en el seno del Claustro y la CCP, de manera presencial o a través de recursos compartidos a través de MS Teams. - Dar difusión a través de nuestras RR.SS de aquellas actividades realizadas en las aulas en las que se pongan en prácticas este tipo de metodologías: estaciones de aprendizaje, trabajo cooperativo, etc.
<p>E. Informar a los miembros del claustro de todos aquellos programas institucionales propuestos por la Administración educativa encaminados a la mejora de la calidad de la enseñanza, para consensuar su idoneidad en el centro y su posible implementación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informar, valorar y consensuar la posible solicitud de los diferentes programas educativos (programa Carmenta, Plan de Éxito Educativo (Titula-S), Erasmus +, proyectos de innovación educativa, etc.) - Implementación del programa/s en caso de que los concedieran. - Seguimiento y evaluación de los mismos.

D. DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN:

Todo proyecto debe contar con un procedimiento de evaluación en el que se reflejen los momentos e instrumentos de evaluación y con el que poder analizar de manera periódica el grado de consecución de las medidas propuestas.

El Equipo Directivo debe estar abierto a la evaluación por los distintos sectores de la Comunidad Educativa. Son muchos los momentos y encuentros en los que el Equipo Directivo puede recoger la información necesaria para saber si su labor está siendo eficaz y llega a todos, o por el contrario crea desagrado y conflictos. Para ello debe presentar una actitud abierta al diálogo y a la crítica constructiva.

El Equipo Directivo debe hacer que la evaluación sea una práctica habitual, siendo las reuniones semanales el momento para la reflexión y el análisis sobre la labor realizada (autoevaluación). De estas reuniones salen decisiones sobre nuevas líneas de actuación o cambios de rumbo propiciados por la observación de los resultados.

La observación sobre el funcionamiento del proyecto de dirección, así como del consenso y apoyo que tiene la labor del Equipo Directivo, debe surgir de las reuniones formales que se tiene con los distintos colectivos implicados en el Centro (Comisión de Coordinación Pedagógica, Claustro y Consejo Escolar).

D.1 PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.

La Orden 134/2023, de 22 de junio, De la Consejería de Educación, regula la evaluación interna de los centros públicos que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla La Mancha, y en ella se recogen los ámbitos de actuación, dimensiones y subdimensiones a evaluar:

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	RESPONSABLES
I. PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Curso 2024-2025	I.1. Documentos programáticos.	1.1 Proyecto Educativo 1.2 Programación General Anual 1.3 NCOF 1.4 Programaciones didácticas 1.5 Planes y Programas de Centro	Miembros Comunidad educativa
	I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.	2.1 Equipo directivo 2.2 Consejo escolar 2.3 Claustro de profesorado	
	I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	3.1 Departamentos didácticos 3.2 Departamento de orientación 3.3 CCP 3.4 Tutoría 3.5 Equipos docentes	
	I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.	4.1 AMPA 4.2 Asociación del alumnado 4.3 Junta de Delegados/as	

	<p>I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.</p>	<p>5.1 Convivencia 5.2 Absentismo 5.3 Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.</p>	
	<p>I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula</p>	<p>6.1 Proceso de aprendizaje competencial del alumnado. 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.</p>	
	<p>I.7. Medidas de inclusión educativa</p>	<p>7.1 Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.</p>	
<p>II. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO Curso 2025-2026</p>	<p>II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto</p>	<p>1.1 Dirección y liderazgo. 1.2 Respuesta del centro a las características y diversidad. 1.3 Respuesta del centro a las características del profesorado. 1.4 Respuesta del centro a las necesidades y demandas. 1.5 Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado y Asociaciones de Alumnado.</p>	<p>Miembros Comunidad educativa</p>
	<p>II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.</p>	<p>2.1 Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión. 2.2 Plantilla y características del personal del centro. 2.3 Organización de grupos y distribución de espacios. 2.4 Organización de grupos y distribución de espacios.</p>	
<p>III. RESULTADOS ESCOLARES Anual</p>	<p>III.1 Resultados académicos del alumnado.</p>	<p>1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.</p>	<p>Equipo directivo Tutores Dpto. Orientación</p>
	<p>III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.</p>	<p>2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.</p>	

IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO. Curso 2026-27	IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.	1.1 Relación con la administración educativa. 1.2 Relaciones con otras entidades e instituciones.	
	IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	2.1 Coordinación Primaria- Secundaria. 2.2 Coordinación con diferentes centros.	Equipo directivo
	IV.3 Vías de comunicación con el entorno.	3.1 Vías de comunicación y protección de datos.	
V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y MEJORA. Curso 2027-28	V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	1.1 La Memoria Anual 1.2 EL Plan de Mejora del Centro 1.3 El Plan de Formación del profesorado	Equipo Directivo y Responsable de Formación del centro
	V.2 Metaevaluación de la evaluación interna.	2.1 Adecuación del plan de evaluación interna	

D.2 EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

Junto a la evaluación interna del centro en la memoria final y las propuestas de mejora para el curso siguiente, es necesario valorar el proyecto de dirección teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- Se han cumplido los objetivos establecidos por el equipo directivo para el curso escolar.
- Han sido idóneas las medidas adoptadas para el desarrollo de dichos objetivos.
- Es satisfactorio el grado de implicación, participación y colaboración del profesorado del centro.
- Se ha tenido en cuenta las aportaciones de los distintos sectores de la comunidad educativa en sus ámbitos de actuación, para la consecución de los objetivos.

Para la evaluación del proyecto se establecerán procedimientos e instrumentos variados y diversos, con el objetivo de que la información recogida ayude a establecer la valoración de la gestión y las medidas de mejora.

Con carácter general dichos procedimientos serán:

- Autoevaluación conjunta e individual del equipo directivo.
- Evaluación por parte del profesorado, del alumnado y de las familias.
- Análisis valorativo por parte del personal no docente.

La evaluación del Proyecto de dirección se realizará de manera continua, estableciéndose conclusiones anualmente.

(Nivel de logro: 1= no logrado. 2= parcialmente logrado. 3= logrado)

OBJETIVOS GENERALES	INDICADORES DE LOGRO (ACTUACIONES)	RECURSOS	RESPONSABLES	NIVEL DE LOGRO		
				1	2	3
Mejorar la participación y el funcionamiento de los órganos colegiados y de coordinación docente.	Se han elaborado las programaciones didácticas de todos los departamentos según guion de centro, ajustándolas a la normativa vigente y a los principios recogidos en el Proyecto educativo del centro.	Guion elaborado en CCP Normativa	Jefes Dptos. Equipo Directivo			
	Se ha conseguido la coordinación pedagógica entre los departamentos, aunando criterios y estrategias metodológicas para aumentar la calidad educativa del centro.	Actas CCP Formularios evaluación CCP Memorias Dptos. Didácticos	Departamentos Equipo directivo			
	Utilización del Cuaderno de Evaluación de EducamosCLM por la totalidad del profesorado	Plataforma Informes y actas	Responsable de Formación Equipo directivo			
	Se ha elaborado un calendario general de centro como elemento planificador del curso escolar.	Fotocopias a color	Equipo directivo			
	Ha habido una mayor participación en las sesiones de CE y claustro.	Actas Formularios y encuestas	Equipo directivo			
	Dificultades:		Propuestas de mejora:			
Diseñar estrategias para la mejora del rendimiento académico del alumnado.	Se ha implementado el Plan de Mejora del Centro y los Planes para el éxito educativo para dar respuesta a las necesidades detectadas, mejorando los resultados escolares.	Informes Análisis y Valoración de los resultados académicos Memoria final curso	Equipo directivo Orientación Claustro			
	Ha aumentado el uso de EducamosCLM, incluidas las Aulas virtuales, por el alumnado y profesorado.	Actividades realizadas Formularios evaluación interna	Claustro Responsable Formación y Transformación Digital			
	Aumento del uso de la plataforma EducamosCLM por las familias.	Encuestas Estadísticas	Responsable FTD Equipo Directivo			
	Se han introducido los proyectos de innovación educativa del centro y el Aula de cine para el desarrollo de las competencias clave del alumnado.	Formularios evaluación interna Actividades realizadas Memoria final	Responsables de los proyectos Profesorado			

	Se ha implementado el Plan de lectura del centro en la mayoría de las materias	Memoria final Memoria Plan Lectura	Responsable Plan Lectura Departamentos			
	Ha aumentado la utilización de los recursos del centro para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Memoria final de los dptos. Responsable FTD	Equipo directivo Responsable FTD			
Dificultades:		Propuestas de mejora:				
Conseguir la inclusión educativa y la atención a la diversidad de todo el alumnado.	Se ha mantenido la coordinación entre el IES y los CEIP para aunar criterios y estrategias que faciliten la transición del alumnado.	Memoria final del Plan de transición	Equipo directivo Dpto. Orientación Profesorado.			
	Se han implementado y explicado las medidas de atención a la diversidad al alumnado, profesorado y familias.	Memoria Dpto. Orientación	Dpto. Orientación			
	Se ha desarrollado la acción tutorial y orientadora para el desarrollo integral del alumnado.	Memoria Dptos Informe final resultados	Dpto. Orientación Tutores/as			
	Se ha desarrollado el Plan de Acogida del centro con los nuevos miembros de la comunidad educativa.	Memoria final	Equipo directivo Dpto. Orientación			
	Se ha creado y puesto en funcionamiento la "Comisión de bienvenida", y se ha incluido en el NCOF.	Memoria final NCOF	Equipo directivo Dpto. Orientación Alumnado			
	Dificultades:		Propuestas de mejora:			
Prevenir el absentismo escolar y el abandono educativo temprano.	Se ha realizado un seguimiento exhaustivo de la asistencia del alumnado y se ha informado a las familias puntualmente.	Partes de faltas mensuales Plataforma EducamosCLM	Profesorado Tutores/as Jefatura de estudios			
	Se ha activado el protocolo de absentismo cuando ha procedido	Informes	Tutores J. de estudios			
	Nos hemos puesto en contacto con otros organismos e instituciones implicadas: SS.SS, UAO, SIE, etc.	Informes Actas reuniones	Equipo directivo			
	Se han mantenido reuniones con la familia del alumnado absentista	Actas reuniones	Equipo directivo			
	Ha aumentado el número de alumnos/as que superan las materias pendientes de otros cursos.	Actas de evaluación Planes trabajo y seguimiento	Departamentos Equipo directivo			
	Ha disminuido el número de materias suspensas en el alumnado PROA+ y Titula-S de 1º y 2º de ESO	Actas de evaluación Memoria final	Profesorado Equipo directivo			
	Se han desarrollado metodologías activas y docencia compartida para favorecer el éxito del alumnado	Formularios Memorias dpto	Equipo directivo Dpto. Orientación			
Dificultades:		Propuestas de mejora:				

Fomentar el buen clima de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa invitando a la participación activa de todos los sectores implicados.	Los nuevos integrantes de la Comunidad Educativa (profesores/as, alumnos/as y personal) se han integrado con naturalidad en la dinámica y funcionamiento del centro	Encuestas Memoria final de curso	Equipo directivo			
	Ha disminuido el número de partes de incidencia del alumnado	Informe de la convivencia	Equipo directivo Comisión de convivencia			
	Han mejorado las competencias socioemocionales del alumnado	Informe de evaluación del P. Dulcinea	Responsable Programa Equipo directivo			
	Se han organizado actividades deportivas, de baile y juegos en los recreos	Memoria final de curso	Profesorado responsable			
	Ha aumentado el % de alumnado que ha participado en las actividades de los recreos	Memoria final de curso	Profesorado responsable			
	Se ha revisado, trabajado y difundido el NCOF del centro	Memoria final de curso	Equipo directivo Consejo escolar			
	Ha aumentado el % de profesorado, alumnado y familias que utilizan la plataforma EducamosCLM	Encuestas Memoria final de curso EvaluaciónPDC	Equipo directivo Responsable FTD			
	Ha mejorado la autonomía de la junta de delegados/as al aumentar el nº de reuniones realizadas/curso	Actas reuniones	Junta de delegados Equipo directivo			
	Ha aumentado el % de familias que han participado en las actividades propuestas	Actas asistencia	Tutores/as Equipo directivo			
Dificultades:		Propuestas de mejora:				
Promover la mediación escolar en la resolución de conflictos.	Se han realizado en las Tutorías de la ESO actuaciones encaminadas al desarrollo de habilidades que potencien la mediación en la resolución de conflictos.	Memoria final Actas de evaluación tutores/as	Dpto. Orientación			
	El alumnado de 2º y 3º de ESO se ha formado en mediación	Memoria final	Equipo directivo			
Dificultades:		Propuestas de mejora:				
Fomentar la igualdad, la tolerancia y el respeto a la diversidad entre el alumnado	Se ha impulsado la educación en valores mediante el desarrollo de nuestro Plan de Igualdad, convivencia y respeto a la diversidad.	Memoria final Actividades realizadas	Responsable Plan igualdad Tutores/as Departamentos			
	Se han implementado actividades para fomentar hábitos de comportamiento democrático.	Memoria final Actividades realizadas	Dpto. Orientación Departamentos			
Dificultades:		Propuestas de mejora:				
Mejorar las relaciones con el entorno, las	Se han mantenido y mejorado las relaciones del centro con las diferentes instituciones del entorno	Memoria final	Equipo directivo			

familias, otras instituciones y organismos y la administración educativa.	Se ha colaborado con el Ayto. en su iniciativa de atraer nueva oferta educativa a nuestra localidad	Actas reuniones	Equipo directivo			
	Se han implementado medidas para la implicación y el compromiso del alumnado y las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Documentos seguimiento Contratos pedagógicos Tríptico compromisos	Dpto. Orientación Equipo directivo			
	Se ha colaborado con la Administración educativa y el Servicio de Inspección	Documentos enviados Informes	Equipo directivo			
Dificultades:		Propuestas de mejora:				
Mejorar y aprovechar todos los recursos, instalaciones y servicios del centro para permitir la buena organización y funcionamiento del mismo.	Se han ajustado los perfiles profesionales y los cargos de responsabilidad a las necesidades del centro.	Memoria final	Equipo directivo			
	Se han establecido momentos para la coordinación entre la maestra PT y el profesorado	Memoria final	Equipo directivo			
	Ha aumentado el uso de los recursos y espacios del centro (aulas de informática, laboratorio, biblioteca, etc.)	Memoria final Hojas de reserva de espacios	Equipo directivo			
	Ha aumentado el % de visitas a la web del centro y de seguidores en nuestras RR.SS.	Página web del centro RR.SS	Responsable RR.SS			
	Hemos mejorado la eficiencia energética del centro	Memoria final	Equipo directivo			
	Se han reparado desperfectos y mejorado el aspecto de las instalaciones del centro.	Recursos económicos del centro	Equipo directivo			
	Se han supervisado los servicios complementarios del centro para su correcto funcionamiento	Memoria final	Equipo directivo			
Dificultades:		Propuestas de mejora:				
Fomentar la formación e innovación educativa para la mejora de la calidad de la enseñanza.	Se han realizado actividades formativas a nivel interno de centro para estimular la innovación e investigación educativa.	Actividades realizadas Memoria Plan formación	Responsable FTD Equipo directivo			
	Se han solicitado y realizado, en su caso, Proyectos de Innovación educativa para dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado	Memoria final Informe seguimiento y evaluación	Equipo de innovación Equipo directivo			
	Se han desarrollado actividades por al menos el 70% del profesorado en las que se han introducido metodologías activas y el aprendizaje cooperativo.	Memorias Dptos.	Claustro			
Dificultades:		Propuestas de mejora:				

SOMOS...

Liderazgo

Convivencia

inclu**S**ión

responsa**B**ilidad

motiv**A**cción

Transparencia

Acompañamiento

in**N**ovación

Equipo

Solidaridad

